



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4442**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, gestione ante el Ministerio de Salud de la Provincia la solución al problema del dispensario que funciona en el barrio Altos de Noguera, se restituya el servicio del mismo hasta las 20:00 horas los días hábiles y feriados y cuente con un médico en forma regular.

SALA DE SESIONES, 1º de septiembre de 2.005.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia